



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 450-19

San Ramón de la Nueva Orán, 26 SEP 2019

Expediente N° SO-19.376/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica solicitada por la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Siñanes solicita ayuda económica para asistir como miembro titular de los Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto para desempeñarse como Coordinador/a y uno (1) de Jefe de Trabajos Prácticos, del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, los días 03 y 04 de octubre de 2019.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

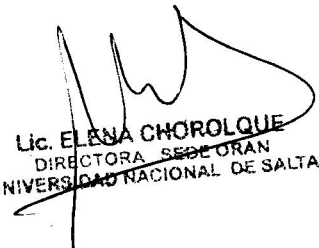
ARTÍCULO 1º: Otorgar dos (2) días de viáticos y gastos de traslado tamo Salta-Orán-Salta, para la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, quien asistirá como miembro titular de los Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto para desempeñarse como Coordinador/a y uno (1) de Jefe de Trabajos Prácticos, del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, los días 03 y 04 de octubre de 2019, de acuerdo a las Resoluciones N° SO-411-19 y SO-435/19.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA